

Proceso de evaluación por pares externos a doble ciego

Durante la evaluación de los ensayos recibidos por Editorial Mar Caribe (EMC), la adjudicación científica se realiza mediante revisión por pares externos a doble ciego y, la participación de un tercer revisor en caso de diferencias entre expertos sobre el contenido de la investigación, manteniendo completo anonimato durante el proceso de exploración de estos. Los revisores pares externos son solicitados por el comité editorial de Editorial Mar Caribe a los vicerrectorados académicos, de investigación y/o fondos editoriales de universidades públicas en Colombia, México y Venezuela; con base en los convenios de cooperación interinstitucional.

El plazo para leer y notificar al autor y sus coautores, la aceptación o rechazo del ensayo, es de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción. Durante el proceso de evaluación, EMC confía en la capacidad profesional y potencial de los revisores, el 100% de los cuales son revisores externos al comité editorial, garantizando el rigor, la confidencialidad, la equidad y la honestidad en el proceso de desarrollo de esta actividad de gestión. EMC incluye herramientas para detectar plagio en texto y diversos documentos con el apoyo científico de la revista [Mount Scopus Journal, ISSN: 2810-840X](#), empleando software de detección: SmallSEOTools y DupliChecker.

Todos los ensayos, productos de investigación publicados por Editorial Mar Caribe, estarán sujetos a una rigurosa revisión por pares externos y a un sistema doble ciego basado en la selección inicial por parte del comité editorial, la adjudicación anónima por parte de los revisores independientes, y la revisión posterior por parte de los autores de los ensayos, cuando corresponda. Se recomienda a los autores revisar la [Rúbrica de valoración científica](#) de los libros antes de enviar la propuesta.

Todos los revisores pares externos deben cumplir con los siguientes principios éticos:

* Solo aceptarán revisar ensayos en los que tengan suficiente experiencia, comprometiéndose a ejecutar el proceso en los lapsos instituidos.



- * Las revisiones deben ser objetivas y constructivas, sin comentarios difamatorios o degradantes.
- * Tendrán que declarar sus potenciales conflictos de interés.
- * Evaluarán cada ensayo en función de la rigurosidad, enfoque, trascendencia, respaldo bibliográfico, tópico discursivo y coherencia en el texto escrito.
- * Mantener la confidencialidad del proceso de revisión por pares.
- * Proporcionar informes revisados por pares que sean constructivos, completos, fundamentados y con contenido sustancial.
- * Informará a Editorial Mar Caribe sobre cualquier similitud significativa entre el manuscrito bajo consideración y cualquier ensayo publicado del que tenga conocimiento.

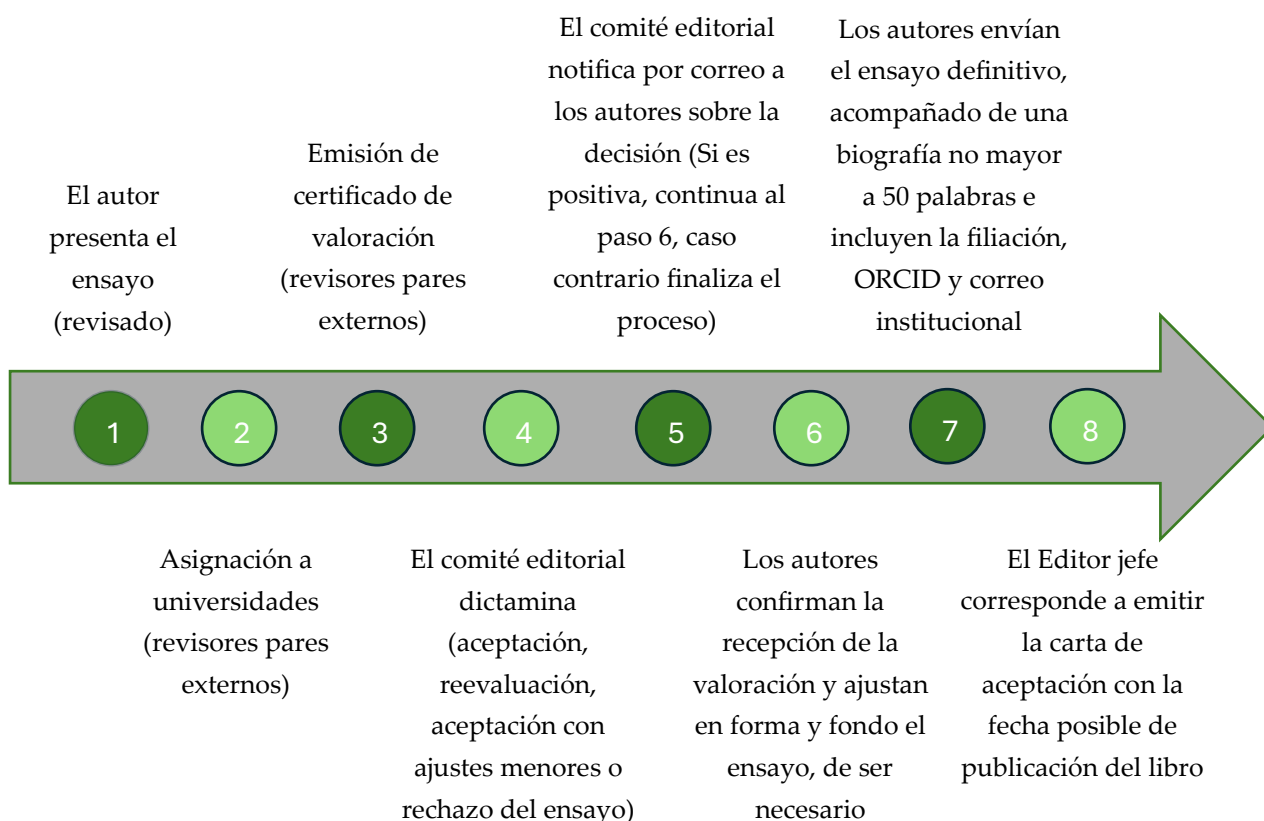
El comité editorial asignará el ensayo a al menos (02) dos universidades públicas, en específico a cargo de Vicerrectorados Académicos, Decanatos de Investigación y Posgrado para que lo revisen y hagan sugerencias de mejora, y decidan si aceptan o rechazan el ensayo. Se requerirá una revisión positiva de ambas partes para la publicación final. Si no recibe críticas positivas de dos revisores, se pasa a una tercera revisión. El resultado final será la aceptación del manuscrito, la necesidad de revisión, reevaluación, posiblemente la aceptación del trabajo o la negativa a publicarlo en la editorial.

Independientemente de las calificaciones que reciba el ensayo de los revisores, estas deben estar totalmente respaldadas. La información proporcionada por los revisores ayudará al comité editorial a tomar la decisión final de publicar o no el libro. Sin embargo, un manuscrito aún tiene el estado «*aceptado*» si ha pasado la revisión por pares y el autor ha realizado todas las ediciones y cambios sugeridos. Luego, el trabajo aceptado se envía para maquetación y ortotipografía. Se enviará una versión del machote al autor para su revisión y devolución con una carta de aceptación y permiso para publicar. Un trabajo se considera «*en proceso*» si el editor jefe cuenta con los recaudos necesarios mínimos para publicar el libro.

Editorial Mar Caribe se reserva el derecho de aceptar trabajos enviados y solicitar cualquier cambio que considere necesario para cumplir con los requisitos de publicación; y estandarizar el libro según el estilo de la editorial. El comité editorial tiene el derecho de tomar la decisión final sobre la aceptación o rechazo de los documentos, con base en las opiniones de los pares evaluadores.



El proceso de revisión será ciego, por lo que los árbitros no sabrán quién o quiénes son los propietarios del ensayo y los autores tampoco sabrán qué experto asignado evaluó su ensayo. En tanto, si los órganos evaluadores de los sistemas de ciencia y tecnología en el país origen de la investigación, desarrollada por los autores, solicitaran información en detalle de los encargados de la revisión por pares, la editorial corresponderá a entregar la lista de revisores externos que hayan colaborado durante el proceso. **A continuación, el flujograma del proceso:**



Los autores deben adjuntar los documentos de soportes al presentar el ensayo a Editorial Mar Caribe (Paso 1):

[Declaración de conflicto de intereses](#)

[Garantía de ensayo inédito](#)

[Plantilla de libro de investigación](#)



Proceso aprobado y actualizado al 21/10/2024